



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:31170/2014

VISTO lo solicitado por el Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" en su nota N° 217/14; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 10 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 12, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" en su nota N° 217/14 y, en consecuencia, dar por finalizada a partir del 16 de marzo de 2.014 la designación de la Prof. María del Valle ARANDA, Leg. 30.857 como Titular con vencimiento en ocho horas cátedra Nivel Terciario - 1° Cuatrimestre de la carrera Analista de Sistemas de Informática Plan 256/99, Titularidad confirmada desde el 6/12/2012 por Res. HCS 336/14.

ARTÍCULO 2.- Designar a la Prof. María del Valle ARANDA en 4 horas cátedra Nivel Terciario como Titular con vencimiento correspondiente a la Carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos, Nuevo Plan de Estudios aprobado por Res. HCS 1.309/11, a partir del 16 de marzo de 2.014.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

si

Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1297